

# Origen e Inicios de la Escuela Pública Cubana

*ap 7/50 m*  
**Débase Fundamentalmente a los Esfuerzos de Enrique José Varona, Alexis E. Frye y Mathew E. Hanna. Elevaron las Escuelas de 312 a 3,628. Reformas y Mejoras**

Extremadamente precaria era la situación escolar de Cuba al cesar el régimen colonial el primero de enero de 1899. Según el muy fehaciente testimonio de Enrique José Varona, sólo 34,579 niños asistían a las escuelas públicas, en un país de millón y medio de habitantes; el promedio de analfabetismo ascendía a las dos terceras partes de la población total de la Isla. Para las atenciones docentes había 300 maestros, distribuidos en 312 escuelas; el presupuesto destinado a instrucción pública montaba la irrisoria cifra de \$182,000.

Ingente fué la tarea que tuvieron que realizar los gobiernos interventores de los generales Brooke y Wood, para superar tal situación. Sin embargo, la empresa fué acometida con decisión y energía ejemplares, debiéndose en gran parte el éxito de la misma a tres educadores prominentes: el cubano Enrique José Varona y los norteamericanos Alexis Everett Frye y teniente Mathew Hanna.

Enrique José Varona, como Secretario de Instrucción Pública del gobierno de Wood, tuvo a su cargo la dirección y máxima responsabilidad de las gestiones docentes; pero como la enseñanza primaria tenían una organización autónoma, a cargo del Comisionado de Escuelas y de las Juntas de Educación, Varona consagró sus principales esfuerzos a la reforma de la instrucción secundaria y superior. Su labor en tal sentido, al reorganizar con proyección moderna los estudios universitarios y secundarios, fué extraordinariamente beneficiosa y útil al país.

Alexis Everett Frye ocupó el cargo de Superintendente General de Escuelas, para el que fué designado por el general Brooke el 2 de diciembre de 1899. Inició Frye las tareas de crear la escuela pública cubana, para lo cual tuvo que reclutar un gran contingente de maestros, venciendo las limitaciones culturales que entonces imperaban en nuestro pueblo; fué autor de un acreditado Manual, que sirvió para preparar y orientar al magisterio; y organizó con notable provecho la gran excursión de profesores cubanos a la Universidad de Harvard, en el verano de 1900.

El teniente Mathew E. Hanna desempeñó, durante el gobierno Comisionado de Escuelas, que era el jefe administrativo de las escuelas públicas del país. Su designación, con tan amplísimos poderes, relegó a Mr. Frye a un lugar secundario, circunstancia que llevó posteriormente a éste a presentar su renuncia de Superintendente General de Escuelas. Sobre los hombros de Mathew E. Hanna recayó, en gran medida, la labor de estructurar la nueva organización escolar, para lo cual resultó un magnífico instrumento la Orden No. 368, por él redactada y a la que después habremos de referirnos.

### Resultados Obtenidos

El formidable impulso dado a la educación nacional por estos fundadores de nuestro régimen docente hizo posible que, en un lap-

so de tres años, la asistencia escolar se elevara a la cifra de 172,273 alumnos, es decir, cinco veces más que durante las postrimerías de la Colonia; los maestros aumentaron de 800 a 9,613; las escuelas de 312 a 3,628. Los gastos educacionales llegaron a alcanzar la cifra de poco menos tres millones de pesos anuales, lo cual significaba una inversión casi veinte veces mayor que la que dedicaba a estos menesteres el gobierno colonial.

A su vez, se compraron más de 100,000 pupitres; se distribuyeron libros de texto en todas las escuelas y abundante material escolar; se creó el cuerpo de inspectores y se pusieron en vigor nuevos métodos de enseñanza; se fundaron instituciones para preparar al magisterio; se prestó atención a las construcciones escolares, readaptando los antiguos cuarteles coloniales; se hizo un censo escolar y otras medidas que sentaron las bases para la firme consolidación de la enseñanza popular en nuestro país.

### La Orden Militar 368

Dispuso la Orden 368, de 1900, que habría un Jefe Administrativo de las escuelas públicas de la Isla, el cual sería designado por el Gobernador General. Este Comisionado, dentro del régimen administrativo establecido por la citada Orden, era el jefe supremo de la enseñanza elemental.

Dispuso también la creación de la Junta de Superintendentes, formada por seis Superintendentes Provinciales y un Superintendente de las Escuelas Públicas de la Isla, que sería el presidente de la Junta. Esta tendría, como funciones, la de implantar los métodos más convenientes para la enseñanza, escoger los libros de texto, fijar los cursos de estudio, etcétera.

La Orden, a los efectos de la enseñanza, dividió la Isla en distritos escolares urbanos de primera y segunda clase, y distritos municipales. En cada uno de ellos habría una Junta de Educación, integrada mediante elección popular.

La Orden 368 fijó la edad escolar de 6 a 14 años, declarando obligatoria la asistencia a clases y estableciendo sanciones para aquellos padres que no cumplieren los preceptos.

La Orden 368 tenía otros acápi-tes destinados a señalar las facultades de los secretarios de las Juntas, los informes a remitir a la Superioridad, la organización del curso escolar, la enumeración de los alumnos, la asistencia a clases. En los últimos artículos de la Orden, se crean los Institutos para Maestros, es decir, las primitivas Escuelas Normales, que funcionarían uno en cada provincia. La Orden 368 creaba además la Junta de Examinadores, para determinar las aptitudes de los maestros y aspirantes a serlo, señalando que los certificados de estas Juntas eran indispensables para el ejercicio de la docencia.

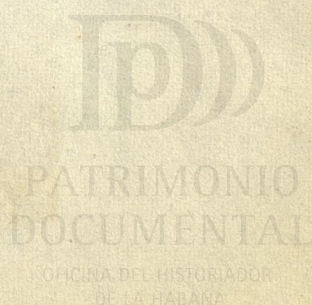
**Escuelas del Pueblo**

Al explicar Enrique José Varona los fundamentos de la Orden 368, expuso la siguiente opinión:

“Esta ley pone en manos del pueblo las escuelas del pueblo; en manos de un cuerpo facultativo, la Junta de Superintendentes, la forma y extensión de la enseñanza; y en manos de un delegado del Gobierno central, el Comisionado de Escuelas, la administración de este vasto organismo, con los derechos inherentes a todo poder ejecutivo.

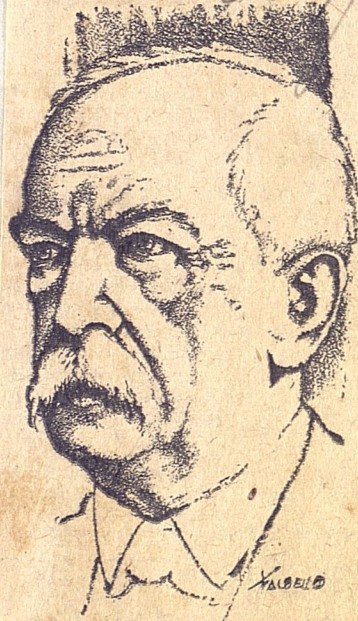
“Es su propósito interesar a todo el pueblo en la obra de regeneración; enseñarlo a combatir esa ignorancia general, que deja improductiva tanta parte de esta rica tierra y hace de tantos millares de seres racionales, meras máquinas de trabajo rutinario, cuando no residuo inútil o peligroso de la población”.

*M, ab 7/50 -*



# Fundadores de la Escuela Nacional

*ah 7/50 m*



Dr. Enrique José Varona, Secretario de Educación en el gobierno del general Wood.



Alexis E. Frye, superintendente de Escuelas de Cuba



Dr. Esteban Borrero Echevarría, uno de los fundadores de la escuela nacional.



El teniente Mathew Hanna que desempeñó durante el gobierno del general Wood el cargo de Comisionado General de Escuelas, con muy amplias facultades para dirigir la enseñanza primaria desde el punto de vista administrativo.

*m, ah 7/50*

CERTIFICADO DE ASISTENCIA EXPEDIDO POR LA UNIVERSIDAD



ESCUELA DE VERANO DE LA UNIVERSIDAD DE HARVARD  
1900  
Certificado de Asistencia.



*Certifico: que Abdonio Miranda de Entierro asistió a la Escuela de Verano de la Universidad de Harvard en el verano de 1900, conforme consta en el Comprobante de Asistencia que se le ha expedido en el presente Certificado.*

*Havana, Septiembre 6 de 1900.*

*E. M. ...*

*Miss Everett ...*

Muestra de uno de los certificados que se expidieron a los maestros cubanos que fueron a la Universidad de Harvard, en 1900.



PATRIMONIO DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA